La Conselleria anula las obras ya delegadas en la escuela infantil Virgen del Remedio de Petrer

30/11/2023



El equipo de gobierno en una visita el centro. Imagen de archivo.

La Junta de Gobierno Local de Petrer ha aprobado hoy presentar alegaciones contra la decisión de la Conselleria de Educación de anular las obras de reparación en la Escuela Infantil Virgen del Remedio, cuya delegación ya fue aprobada por el anterior gobierno de la Generalitat Valenciana, dentro del plan Edificant.

Esta acción responde a "la imperiosa necesidad de **reparaciones en el edificio, especialmente debido a las graves filtraciones que ocurren durante las lluvias y a la vulnerabilidad de su población infantil"**, ha indicado la concejala de Educación, **Patricia Martínez**.

El informe técnico del Ayuntamiento destaca la urgencia y necesidad de estas obras, con énfasis en los problemas de la cubierta del edificio. Se indica que, desde su construcción en 2003, el centro ha sufrido constantes filtraciones, afectando significativamente el estancamiento de agua en algunas zonas y salubridad del edificio.

La propuesta original, valorada en 404.937,25 euros, incluye la reconstrucción de la cubierta, reparaciones interiores y la creación de una nueva aula de

psicomotricidad, entre otras mejoras. Este proyecto ya contó con el visto bueno de la Generalitat, que delegó competencias al Ayuntamiento para que se pudieran realizar los trabajos, pero ahora el nuevo ejecutivo que gobierna la administración valenciana ha decidido anularlo.

A pesar de la declaración de "lesividad" emitida por la Conselleria, el Ayuntamiento de Petrer sostiene que "la delegación de competencias para estas obras está justificada por el interés general y la necesidad urgente de garantizar la seguridad y bienestar de los niños que asisten a la escuela".

La decisión de presentar alegaciones ha sido aprobada hoy por PSOE y Esquerra Unida-Compromís en la Junta de Gobierno Local.